



Cuenta Licitaciones y concursos <licitacionesyconcursos@rtvc.gov.co>

OK  
carlos  
vivi

## Solicitud Requerimientos Invitación Abierta 15-2017

1 mensaje

Cuenta Licitaciones y concursos <licitacionesyconcursos@rtvc.gov.co>

29 de noviembre de 2017, 16:52

Para: info@btesa.com, fdiaz@btesa.com

Cc: Leydi Paola Vela Montañez <lvela@rtvc.gov.co>, Nury del Pilar Vera Vargas <nvera@rtvc.gov.co>

Cordial saludo,

Con el fin de continuar con el trámite de evaluación del proceso de “**Invitación Abierta Nº 15 de 2017**”, respetuosamente se le solicita allegar a esta dependencia ubicada en la ventanilla única de correspondencia en el primer piso en la parte externa del edificio costado oriental , en la carrera 45 No. 26-33, hasta las 4:30p.m. del día de mañana jueves treinta (30) de noviembre de 2017, en medio físico y/o por correo electrónico a la cuenta licitacionesyconcursos@rtvc.gov.co, los documentos que se relacionan a continuación:

### REQUERIMIENTOS JURIDICOS

Revisada la documentación jurídica aportada por la sociedad del asunto, se solicita aclarar la representación legal de la sociedad ya que en el certificado de cámara de comercio aportado no existe claridad al respecto, para lo cual se solicita se aporte documento válido donde consten las facultades del representante legal ya que se en el mencionado certificado se evidencia que mediante escritura pública se otorgó poder general para representación de la sociedad al señor Alcañiz Martín Sergio, mas no establecen las facultades especiales del representante legal, es decir, el señor Francisco J. Díaz-Regaño Serrano.

--

¿Cuál es su opinión sobre nuestra atención?



Diligenciar Encuesta



**Cuenta Licitaciones y concursos**

Cuenta Licitaciones y concursos

Oficina Asesora Jurídica

licitacionesyconcursos@rtvc.gov.co

(+571) 2200700

RTVC Sistema de Medios Públicos: [www.rtvc.gov.co](http://www.rtvc.gov.co) Av. El Dorado Cr. 45 # 26 - 33 Bogotá D.C, Colombia. PBX: (+571) 2200700. Línea gratuita: 018000123414. [info@rtvc.gov.co](mailto:info@rtvc.gov.co)



Cuenta Licitaciones y concursos <licitacionesyconcursos@rtvc.gov.co>

## RE: Solicitud Requerimientos Invitación Abierta 15-2017

1 mensaje

Francisco Diaz-Regañon <f.diaz@btesa.com>

29 de noviembre de 2017, 20:50

Para: Cuenta Licitaciones y concursos <licitacionesyconcursos@rtvc.gov.co>

Cc: Leydi Paola Vela Montañez <lvela@rtvc.gov.co>, Nury del Pilar Vera Vargas <nvera@rtvc.gov.co>, JUAN CARLOS APONTE <abogado.juan.carlos.aponte@gmail.com>

Estimados Sres.,

En respuesta a su amable solicitud, tengo a bien manifestarles lo siguiente:

### 1. Quien presenta la propuesta: BROAD TELECOM, S.A. (BTESA)

Véase el Anexo 1: Carta de presentación de la propuesta, (páginas 1 a 4) con los siguientes datos de identificación:

	Información del Proponente	Información del Representante Legal
Nombre:	BROAD TELECOM, S.A. (BTESA)	FRANCISCO J. DÍAZ-REGAÑÓN SERRANO
NIT / CE	NIT: A-81311573	CE: 492661
Dirección:	Margarita Salas, 22 - 28918 MADRID	Calle 121 # 70G-58 - BOGOTÁ
Teléfono:	+34 91 327 43 63	+57 317 3647333
Fax:	+34 91 327 43 62	
Correo electrónico:	info@btesa.com	f.diaz@btesa.com
Web:	www.btesa.com	www.btesa.com

### 2. Tipificada en las Reglas de Participación como: Empresa extranjera con Sucursal en Colombia.

Como tal, adjuntamos a la propuesta los documentos de acreditación y representación legal, tanto de la Sucursal en Colombia como los de la Empresa Matriz.

#### a. Acreditación de existencia y representación legal de la Sucursal en Colombia:

## Páginas 5 a 7 de la propuesta.

De ella extraigo párrafo de la página 5:

CERTIFICA:  
\*\* NOMBRAMIENTOS \*\*

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 1074 DE NOTARIA 34 DE BOGOTA D.C. DEL 6 DE JUNIO DE 2014, INSCRITA EL 12 DE JUNIO DE 2014 BAJO EL NUMERO 00235073 DEL LIBRO VI, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL	IDENTIFICACION
DIAZ REGAÑON SERRANO FRANCISCO JAVIER	C.E. 000000000492661
SUPLENTE	
MATALLANA CAMACHO ERNESTO	C.C. 000000079297993

CERTIFICA:  
APODERADO Y SUS FACULTADES: EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SUCURSAL DE LA SOCIEDAD TENDRÁ LAS SIGUIENTES FACULTADES: 1. EJERCER LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SUCURSAL. 2. LLEVAR LA CONTABILIDAD DE LA SUCURSAL. 3. SEÑALAR LAS FUNCIONES DE LOS DIFERENTES EMPLEADOS DE LA SUCURSAL. 4. HACER LOS PAGOS CORRESPONDIENTES A LAS OBLIGACIONES DE LA SUCURSAL. 5. CONTROLAR, VIGILAR Y ADMINISTRAR LOS NEGOCIOS DE LA SUCURSAL. 6. PRESENTAR A LA JUNTA DE SOCIOS Y AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN LOS INFORMES QUE ESTIMEN CONVENIENTES. 7. LAS DEMÁS FUNCIONES QUE LE ASIGNE LA JUNTA DE SOCIOS O EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.

- Lamentablemente, el Certificado de la Cámara de Comercio de Bogotá, no recoge ni con amplitud ni con precisión las facultades de representación que me otorgó el Consejo de Administración de la empresa que presido, y que si quedaron relegados en la Escritura de Constitución de la Sucursal, documento aportado en su momento a la propia Cámara de Comercio de Bogotá, y que les debería servir para emitir sus certificados.
- Efectivamente este Certificado igualmente describe los poderes del Sr. Sergio Alcañiz Martín que yo mismo le otorgué el pasado 11 de Junio de 2016.
- Copia digital de este documento (Escritura de Constitución de la Sucursal), no se adjunta a esta respuesta porque su tamaño excede del permitido por el correo electrónico y no me lo permite. De considerarlo necesario, está a su entera disposición. Háganmelo saber, y muy gustosamente se la aporto.
- No obstante, y abundando en este concepto, este Certificado de la Cámara de Comercio, es el mismo que hemos aportado en anteriores licitaciones ante RTVC, y que nos ha servido para cumplir con las obligaciones de acreditación y representación legal, y en su caso, para suscribir los contratos cuando hemos resultado agraciados como adjudicatarios.

### b. Acreditación de existencia y representación legal de la Casa Matriz: Páginas 8 a 88 de la propuesta.

Muy comedidamente entendemos que estos documentos cumplen con los requerido en las Reglas de Participación.

Esperando que esta respuesta a su solicitud cumpla con los efectos requeridos, les saluda atentamente,

**Francisco Díaz-Regañón**

Presidente - Director General – Representante Legal

**BROAD TELECCOM S.A. SUCURSAL COLOMBIA**

Cl. 121 # 70 G – 58

Cuenta Licitaciones y concursos

Oficina Asesora Jurídica

licitacionesyconcursos@rtvc.gov.co

(+571) 2200700

RTVC Sistema de Medios Públicos: [www.rtvc.gov.co](http://www.rtvc.gov.co) Av. El Dorado Cr. 45 # 26 - 33 Bogotá D.C. Colombia. PBX: (+571) 2200700. Línea gratuita: 018000123414. [info@rtvc.gov.co](mailto:info@rtvc.gov.co)



• Cualquier copia, uso o distribución no autorizados de este mensaje y sus adjuntos puede generar responsabilidades legales. • Si usted no es destinatario de este correo, por favor notifíquelo al remitente. • Aplicamos la Ley Estatutaria 1581 de 2012, que protege el derecho de acceso a la información pública. • Antes de imprimir este mensaje, compruebe si es necesario hacerlo. El Medio Ambiente es cuestión de TODOS.

Bogotá D.C. – COLOMBIA

PBX.: (+57) 031 5552140

Cel.: (+57) (317) 372 3163

<http://www.btesa.com>

**De:** Cuenta Licitaciones y concursos [mailto:[licitacionesyconcursos@rtvc.gov.co](mailto:licitacionesyconcursos@rtvc.gov.co)]  
**Enviado el:** miércoles, 29 de noviembre de 2017 16:52  
**Para:** [info@btesa.com](mailto:info@btesa.com); [fdiaz@btesa.com](mailto:fdiaz@btesa.com)  
**CC:** Leydi Paola Vela Montañez <[lvela@rtvc.gov.co](mailto:lvela@rtvc.gov.co)>; Nury del Pilar Vera Vargas <[nvera@rtvc.gov.co](mailto:nvera@rtvc.gov.co)>  
**Asunto:** Solicitud Requerimientos Invitación Abierta 15-2017

Cordial saludo,

Con el fin de continuar con el trámite de evaluación del proceso de “**Invitación Abierta N° 15 de 2017**”, respetuosamente se le solicita allegar a esta dependencia ubicada en la ventanilla única de correspondencia en el primer piso en la parte externa del edificio costado oriental , en la carrera 45 No. 26-33, hasta las 4:30p.m. del día de mañana jueves treinta (30) de noviembre de 2017, en medio físico y/o por correo electrónico a la cuenta [licitacionesyconcursos@rtvc.gov.co](mailto:licitacionesyconcursos@rtvc.gov.co), los documentos que se relacionan a continuación:

## **REQUERIMIENTOS JURIDICOS**

Revisada la documentación jurídica aportada por la sociedad del asunto, se solicita aclarar la representación legal de la sociedad ya que en el certificado de cámara de comercio aportado no existe claridad al respecto, para lo cual se solicita se aporte documento válido donde consten las facultades del representante legal ya que se en el mencionado certificado se evidencia que mediante escritura pública se otorgó poder general para representación de la sociedad al señor Alcañiz Martín Sergio, mas no establecen las facultades especiales del representante legal, es decir, el señor Francisco J. Díaz-Regañón Serrano.

**¿Cuál es su opinión sobre nuestra atención?**



## Diligenciar Encuesta



## **Cuenta Licitaciones y concursos**